



FINANZAS POR EL CLIMA

Principios de WWF para las metodologías de alineamiento de las carteras de inversión con el Acuerdo de París

CONTEXTO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA

La reciente publicación del IPCC SR 1.5, el informe del grupo de científicos que guía a los gobiernos signatarios del Acuerdo de París, nos indica que estamos en una coyuntura de emergencia climática. Evitar los riesgos más peligrosos de este cambio requiere mantener el calentamiento global en el umbral del 1,5°C y, para ello, es fundamental una acción climática decidida y profunda, en un margen de tiempo muy limitado, menos de una década para lograrlo. Tanto los efectos del cambio climático, algunos ya ineludibles, como las acciones de transición económica que están sucediendo significan modificaciones radicales en todas las actividades económicas, con nuevos riesgos y oportunidades financieras.

En esta coyuntura empieza a ser evidente que las instituciones financieras están progresivamente más expuestas a los riesgos ambientales y del clima, pero también que pueden ser actores críticos de la transición a una economía sostenible, carbono neutral y resiliente al clima, aprovechando las oportunidades de negocio que surgen de esta nueva economía. De esta transición se perfilarán los futuros mercados globales y, por tanto, solo entendiendo lo que implica y actuando en consecuencia los bancos y otras instituciones financieras españolas podrán ser competitivas en un futuro que está más cerca de lo que se percibe. Para ello, WWF España está realizando diversos estudios sobre las áreas más críticas de esta transición y trabajando conjuntamente con varias instituciones financieras españolas con objeto de promover y contribuir a acelerar la transición del sistema financiero hacia la sostenibilidad. La misión de WWF España⁽¹⁾ es conservar la naturaleza, sus hábitats y especies, y luchar contra las amenazas sobre la vida en la Tierra, algo que es muy necesario para la reducción de riesgos financieros y el buen estado de la economía.

En los últimos años se ha desarrollado una amplia variedad de metodologías y métricas para analizar el riesgo financiero relativo al clima. A partir de los hallazgos derivados de recientes estudios realizados a nivel europeo⁽²⁾, presentamos los principales criterios identificados para un buen desarrollo de las metodologías de alineamiento de carteras de inversión con el Acuerdo de París con la intención de que reflejen lo que indica la ciencia y generen más seguridad para avanzar hacia la mitigación y la gestión de los riesgos financieros provenientes del cambio climático.

¿Por qué los inversores deben evaluar el riesgo clima? ¿De qué sirve alinear las carteras de inversión con el Acuerdo de París? ¿Por qué lograr los objetivos del Acuerdo de París es importante para la estabilidad financiera? En las siguientes páginas WWF España analiza la situación y las mejores opciones para conocer y mitigar el riesgo financiero asociado al cambio climático y aporta claves para alinear las carteras de inversión, de manera que el sector financiero contribuya al cumplimiento del Acuerdo de París.

RIESGOS FINANCIEROS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es la mayor amenaza para la economía mundial⁽³⁾. El Acuerdo de París tiene por objeto atender este reto y, entre sus objetivos, tiene uno específico sobre la alineación de los flujos financieros con un escenario muy por debajo de 2°C, con esfuerzos para no superar el 1,5°C.

Los riesgos relativos al clima en una cartera de inversión no son potenciales. La pérdida de valor asociado a estos riesgos ya está presente y puede alcanzar más de 2,5 billones de dólares.

Los riesgos relativos al clima en una cartera de inversión no son potenciales. La pérdida de valor asociado a estos riesgos ya está presente y puede alcanzar más de 2,5 billones de dólares⁽⁴⁾. De ahí la necesidad de dedicar más recursos para conocer y gestionar estos riesgos. Considerando el presupuesto de carbono y los niveles de emisiones de gases de efecto invernadero, los activos asociados a las industrias relativas a los combustibles fósiles se encuentran más expuestos a los riesgos de transición.

Figura 1. Escenarios de acción climática y tipo de riesgos asociados



Fuente: NGFS *First Comprehensive Report*⁽⁶⁾, p. 21, 2019.

Una gestión financiera responsable lleva a cada vez más inversores y proveedores de servicios financieros a explorar herramientas para entender y gestionar el riesgo financiero relativo al clima. Los propios reguladores y responsables de políticas (NGFS¹, CFMCA² y CE³) están explorando el potencial de riesgo sistémico para los mercados financieros (figura 1) y cómo se pueden desarrollar mecanismos de supervisión adecuados que reduzcan la exposición de las instituciones financieras a los riesgos y las oportunidades financieras relativas al clima para contribuir a lograr los objetivos del Acuerdo de París, mantener la estabilidad del sistema financiero y ser competitivos en la nueva economía del clima⁴.

La evaluación de riesgos relativos al clima permite la toma de decisiones informadas para el desarrollo de estrategias de desinversión e implicación que mejoren las opciones de mitigación y gestión del riesgo clima entre las instituciones financieras (figura 2). Toda iniciativa que amplíe la información del entorno de negocio de las empresas que cotizan en la bolsa de valores contribuye a la transparencia y confianza de la que deben gozar los inversores.

Ello beneficiará a estas instituciones, a la economía y a la sociedad española y será parte de la contribución del país al cumplimiento de las metas del Acuerdo de París.

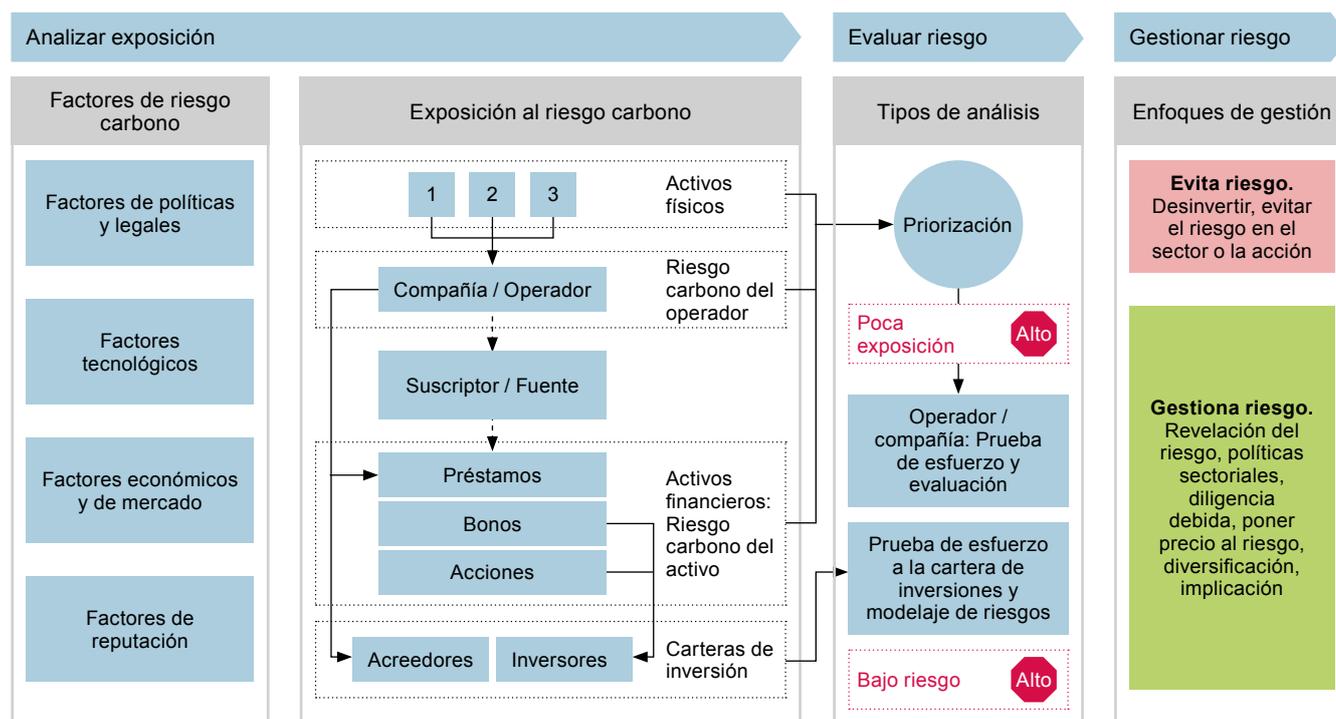
1 Red de Bancos Centrales y Autoridades de Supervisión para Enverdecer el Sistema Financiero. <http://bit.ly/2m3gfSd>

2 Coalición de Ministros de Finanzas para la Acción Climática. <http://bit.ly/2mgyq6T>.

3 European Commission (2018). *Commission action plan on financing sustainable growth*. <http://bit.ly/2md0EiR>

4 *The Global Commission on the Economy and Climate*. newclimateeconomy.net

Figura 2. Análisis y gestión de riesgos financieros relativos al clima – riesgos de transición.



Fuente: WRI, UNEP-FI, Climate Asset Risk⁽⁶⁾, p. 7, 2015.

REGULACIÓN Y POLÍTICAS PARA CUMPLIR CON EL ACUERDO DE PARÍS

La evaluación del riesgo clima beneficia a las propias entidades financieras que lo llevan a cabo, como la evaluación de cualquier otra fuente de riesgo financiero. No obstante, la aceleración de la puesta en práctica de estas evaluaciones es un imperativo, ya que podremos evitar los peores efectos del cambio climático actuando inmediatamente, recordando que una regulación en la materia es inminente.

Desde que el G20 solicitó al Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés⁵) la evaluación sobre si el cambio climático puede representar un riesgo sistémico a los mercados financieros globales, se inició un proceso imparabile. La respuesta del FSB fue positiva⁽⁷⁾ y los reguladores, conscientes de lo acertado de este análisis y de la importancia de las finanzas para lograr los objetivos del Acuerdo de París, ya están actuando.

La Comisión Europea publicó el Plan de Acción para las Finanzas Sostenibles con el objeto de reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles, gestionar los riesgos financieros derivados del cambio climático y fomentar la transparencia y la visión de largo plazo en las actividades financieras y económicas⁽⁸⁾. Este plan determina la necesidad de:

- > Establecer un sistema de clasificación unificado (taxonomía) para la UE, definiendo qué es “sostenible”.
- > Crear etiquetas de la UE para los productos financieros “verdes” basado en este sistema.
- > Clarificar la obligación de los gestores de activos y los inversores institucionales de tener en cuenta la sostenibilidad en el proceso de inversión y reforzar los requisitos en materia de divulgación de información.
- > Obligar a las empresas de seguros y de inversión a que asesoren a sus clientes sobre la base de las preferencias de estos en materia de sostenibilidad.
- > Integrar la sostenibilidad en los requisitos prudenciales.
- > Aumentar la transparencia de los informes corporativos (en línea con las recomendaciones del TCFD, por sus siglas en inglés⁶).

5 Financial Stability Board. www.fsb.org

6 Task Force on Climate-related Financial Disclosures (Grupo de trabajo para la divulgación de los riesgos financieros relativos al clima). www.fsb-tcf.org

Las recomendaciones del TCFD se refieren a incorporar el riesgo clima en el interior de la empresa, a través del establecimiento de su gobernanza al más alto nivel, de su inclusión en la estrategia económica, su incorporación en el análisis de riesgo y la exploración y definición de las métricas y las metas de mitigación y gestión de este tipo de riesgos. Estas recomendaciones incluyen el análisis de riesgos con metodologías alimentadas con el diseño de escenarios a futuro (*forward-looking*).

La adopción de estas recomendaciones permite que, a través de la gestión informada del riesgo, se aprovechen las oportunidades en energías renovables, eficiencia energética, uso eficiente de los recursos, productos de baja huella de carbono, diversificación de inversiones/actividades, desarrollo de nuevos nichos de mercado, etc.

DESARROLLOS REGULATORIOS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DE FINANZAS SOSTENIBLES

La entrada en vigor de la normativa financiera de la UE a nivel nacional derivada del Plan de Acción (2021-2022) pondrá en marcha el uso de herramientas que incluyen la evaluación de escenarios climáticos tan pronto como sea posible. Hay varias regulaciones financieras que incorporan aspectos que alinean a los diferentes actores financieros con la sostenibilidad, particularmente con el riesgo clima⁽⁹⁾. Las Autoridades de Supervisión Europeas⁽¹⁰⁾, además, solicitan el desarrollo de metodologías comunes para evaluar los efectos ambientales adversos en la estabilidad financiera, y especialmente, en relación con el clima.

En España se presentó un Anteproyecto de Ley que incorpora la necesidad de evaluar e informar la exposición financiera al riesgo clima⁽¹¹⁾. Se reconoce ya el cambio climático como una fuente de riesgo para el sistema financiero y el regulador debe tomar decisiones informadas. Para ello, la adopción de las herramientas de evaluación de riesgos relativos al clima y las que miden la alineación de carteras de inversión con el Acuerdo de París son imprescindibles para todos los agentes del sector financiero. Es importante empezar a prepararse para cuando sea obligatorio, por regulación o por responsabilidad.

Las herramientas de evaluación de riesgos relativos al clima y las que miden el alineamiento de carteras de inversión con el Acuerdo de París son imprescindibles para todos los agentes del sector financiero.

Las instituciones financieras líderes pueden entender mejor los riesgos y las oportunidades financieras provenientes del clima en su cartera de inversiones utilizando las herramientas ya disponibles. Su uso debería ser una práctica común, a pesar de que el alcance de ellas aún es limitado y actualmente se siguen desarrollando, ampliando y perfeccionando.

La revelación de la información que provenga de estos análisis va a enviar una señal crítica a los reguladores, los pares y a la totalidad de la cadena de inversión, desde pequeños inversores, gestores de carteras hasta responsables de políticas. Ayudará a informar a los dueños de activos sobre unos riesgos con creciente potencial de materializarse y aún ausentes en el análisis cotidiano del retorno ajustado al riesgo. A nivel macroeconómico, la disposición de esta información contribuirá a mejorar la toma de decisiones económicas que fomente una mayor estabilidad financiera frente a la transición hacia una sociedad sostenible, neutral en carbono y resiliente al clima.

METODOLOGÍAS PARA ANALIZAR LOS RIESGOS FINANCIEROS PROVENIENTES DEL CLIMA Y ALINEAR LAS CARTERAS DE INVERSIÓN CON EL ACUERDO DE PARÍS

En los últimos años, y más recientemente, se ha desarrollado una amplia variedad de metodologías y métricas para analizar el riesgo relativo al clima (p. ej. huella e intensidad de carbono, métricas de exposición a industria café/verde, puntuación climática, emisiones evitadas en una cartera, porcentaje de alineación dado un escenario, exposición a una tecnología,

proyecciones de producción, etc.)⁽¹²⁾. Estos enfoques tradicionalmente se basaron en datos históricos y son, por tanto, proyecciones basadas en la experiencia, en el pasado⁽¹³⁾.

Se ha construido un consenso sobre la necesidad urgente de contar con evaluaciones de la cartera de inversiones bajo escenarios de futuro.

Sin embargo, hay evidencias crecientes sobre cómo la evaluación del riesgo clima basada en la huella de carbono es limitada para determinar los riesgos de transición y físicos relativos al clima. Ello se debe a un fuerte dinamismo en las inversiones en mitigación de GEI y, por tanto, a la reducción de exposición al riesgo carbono. Esta tendencia se produce porque las compañías aspiran a mantenerse competitivas en un entorno de innovación tecnológica característico de la economía de mercado. Además hay ya un sentido de urgencia para hacer frente al cambio climático con progresivas regulaciones en mitigación de GEI, cambios en los patrones de consumo, así como fondos dedicados a la innovación.

En consecuencia, se ha producido una amplia discusión entre inversores, impulsores de políticas y reguladores en la que se ha llegado al consenso sobre la necesidad urgente de contar con evaluaciones de la cartera de inversiones bajo escenarios de futuro.

La huella de carbono, normalmente basada en el cálculo de emisiones de los dos últimos años, no toma en consideración el actual dinamismo del mercado con innovaciones tecnológicas y nuevos modelos de negocio que cambian rápida y radicalmente los escenarios sectoriales. Además, la huella de carbono, como evidencia del pasado, no define el riesgo clima de un activo frente a algo dinámico como el cambio climático.

Como respuesta a esta situación, se están desarrollando dos familias de metodologías y ambas requieren de escenarios de visión de futuro:

- > Exposición al riesgo clima. Enfoque centrado en los riesgos y oportunidades. Para un dueño de activos, por su magnitud, es cada día más importante evaluar el valor en riesgo relativo al clima en una cartera de inversiones.
- > Alineación de cartera. Este enfoque evalúa la consistencia de las carteras de inversión y si contribuye a los objetivos de políticas públicas en materia de mitigación de emisiones del Acuerdo de París, con objeto de asegurar que el calentamiento global no excede los 2°C y procura fijarse en el 1,5°C.

Cada metodología puede tener diferentes desarrollos, desde la perspectiva de la cartera misma o desde las acciones o el sector económico, pero en los esfuerzos actuales aún no se cubren todas las clases de activos. A pesar de estas carencias, el desarrollo de las metodologías por parte de diversas instituciones de la mano de inversores es muy dinámico y pronto será posible contar con metodologías que cubran todas las opciones.

PRINCIPIOS PROPUESTOS POR WWF PARA LA SELECCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS

A partir del análisis de las distintas metodologías, WWF propone en el cuadro 1 qué tipo de características son más adecuadas para la elección de metodologías para el análisis de riesgo relativo al clima. Esta propuesta se nutre de trabajos anteriores realizados por WWF⁽¹⁴⁾ y tiene dos objetivos: ser lo más apegado posible a los hallazgos de la ciencia y facilitar la información más relevante y de la forma más certera posible a los inversores.

Como se puede deducir de la columna de observaciones, el análisis de riesgo se verá más beneficiado cuanto mayor información, más detallada granularidad y mayor ámbito consideren las metodologías. Por ello, es necesario unir esfuerzos para que cada día exista más información pública en materia de industria y clima. Debido a que la lucha contra el cambio climático es de interés público, es necesario el acceso libre y gratuito a la información y, en la medida de lo posible, a las metodologías.

Cuadro 1. Análisis sobre características de las metodologías de evaluación de riesgo clima⁷

| Característica | Opciones | Observaciones |
|---------------------------|--|--|
| Temporalidad | Visión futuro Datos históricos | El cambio climático ya está aquí, pero sus efectos se van a incrementar. De igual forma, la reacción de los mercados y la regulación al cambio climático acaba de comenzar. Es mejor contar con una herramienta con visión de futuro. |
| Cartera | Clases de activos | Se contará con métodos e información para el análisis de riesgos en todas las clases de activos. Sin embargo, es conveniente empezar en aquellos en los que la cartera tiene más valor y en los que es más directa la exposición al riesgo. |
| Alcance | Sectores económicos | Los sectores con mayor intensidad de carbono y aquellos más expuestos a los efectos del cambio climático. En estos últimos se encuentran todos, pero hay que empezar con los de mayor vulnerabilidad. |
| Flexibilidad de horizonte | Uno o varios escenarios | Como en toda herramienta de planificación de inversiones, contar con más escenarios, sin excederse, aporta más información para una toma de decisiones adecuada. |
| Métricas | Emisiones GEI vs retorno de la empresa, I&D, planes de inversión de capital. | Dependiendo del tipo de herramienta, la utilización de distintas métricas ayuda a entender mejor la magnitud de lo que está expuesto al riesgo clima. |
| Materialidad | Riesgo Valor en riesgo | Cuanta mayor información se obtenga sobre el valor en riesgo, más claras serán las decisiones que se deberán tomar. |
| Granularidad | Detalle de las bases de datos | El uso de estas metodologías es reciente. Se está avanzando en el detalle de la información que se requiere y cada vez hay más y mejores fuentes de información. |
| Fiabilidad | Grado de utilización | El uso de estas herramientas se está extendiendo, sin embargo aún son muy recientes y falta más experiencia en su uso. |
| Contribución | Datos sobre inversiones verdes | De la exposición al riesgo clima, ciertas herramientas también pueden aportar información sobre las inversiones en actividades verdes y, por tanto, la contribución a la solución del problema. |
| Accesibilidad | Comercial No comercial | Cada vez hay más proveedores de este servicio desarrollando este tipo de herramientas. Además, debido a la urgencia para contribuir a alcanzar los objetivos del Acuerdo de París, hay al menos una herramienta de acceso libre y gratuito, financiada por diversas instituciones interesadas. |

Basándonos en las características de las metodologías analizadas, y en la coyuntura de emergencia climática actual, WWF propone que estas metodologías cumplan con los siguientes cuatro principios:

- 1. VISIÓN DE FUTURO.** La herramienta debe tener visión de futuro, lo que implica que se basa en análisis de escenarios climáticos, no en huella de carbono. Tanto el cambio climático como la difusión de la innovación tecnológica para mitigarlo son procesos muy dinámicos y requieren el uso de escenarios que informen sobre lo que puede suceder y sus probabilidades. Las lecturas históricas no dan luz sobre lo que está por venir.
- 2. CLARIDAD.** La herramienta debe ser clara en cuanto a lo que representa, los riesgos y oportunidades financieras relativas al clima o el grado de alineamiento con los objetivos del Acuerdo de París. Son herramientas complementarias y la claridad de la utilidad de cada una es importante.
- 3. ESCENARIO DE 1,5°C.** Si la herramienta es para alinearse con los objetivos del Acuerdo de París, se deberán evaluar las inversiones de una cartera teniendo como referente el aumento de no más de 1,5°C. En caso de que la herramienta sea para la evaluación de los riesgos y las oportunidades relativas al clima, se deberá comparar entre diversos escenarios (1,5°C, 2°C o BAU) de forma que permita a los inversores entender los diferentes riesgos y oportunidades para diferentes futuros del clima.
- 4. UTILIDAD.** La herramienta debe dar resultados de forma útil para tomar decisiones de inversión. El alineamiento con el Acuerdo de París ofrece la mejor garantía para limitar los riesgos financieros relativos al clima.

Los cuatro principios son muy adecuados para la gestión óptima de la información de los riesgos relativos al clima por parte del inversor.

La complejidad del reto que presenta el cambio climático a la gestión de carteras hace necesario resaltar la actuación en distintos niveles. Por ejemplo, ajustando las políticas de inversión, formulando políticas sectoriales, cambiando la asignación estratégica de los activos, implicándose con los gestores de inversión en la construcción de carteras y la selección de acciones en las que invertir, implicándose o desinvirtiendo en algunas compañías, etc.

⁷ El desarrollo, ampliación y perfeccionamiento de estas metodologías es constante y muy dinámico, por lo que algunas características pueden evolucionar hacia una mayor complejidad.

RECOMENDACIONES DE WWF

Para WWF es imprescindible acelerar la implicación de las instituciones financieras para contribuir a una economía descarbonizada, aprovechar las oportunidades y mitigar y gestionar los riesgos financieros relativos al clima⁽⁴⁵⁾. En este sentido, hacemos las siguientes recomendaciones a los propietarios y gestores de activos y a los responsables de políticas y reguladores para que creen el marco necesario para ello.

A LOS PROPIETARIOS Y GESTORES DE ACTIVOS

- > Llevar a cabo un análisis, basado en la evidencia, de los riesgos y oportunidades financieras provenientes del clima. Numerosas investigaciones recientes demuestran que son significativas, multifacéticas e impactan a toda clase de activos y horizontes temporales.
- > Utilizar como referencia el escenario de 1,5°C porque es el que implica menos valores en riesgo.
- > Cumplir con el deber fiduciario a través de la indicación sobre qué acciones son necesarias a distintos niveles: políticas de inversión, estrategias de asignación de activos, formación de carteras, análisis específicos sectoriales y selección de acciones.
- > Medir y publicar tanto la exposición al riesgo clima como el alineamiento de las carteras de inversión con el Acuerdo de París, utilizando escenarios climáticos a futuro. Esta práctica permite mejorar las estrategias y el seguimiento del desempeño en la gestión de carteras.
- > Iniciar y/o reforzar los equipos internos involucrados en el desarrollo de estas herramientas, adelantándose a la inminente necesidad de contar con ellas y aprovechando el recorrido temprano de la curva de aprendizaje.

A LOS RESPONSABLES DE POLÍTICAS

- > Dar certidumbre a través de la articulación y coherencia de políticas sectoriales en línea con los objetivos del Acuerdo de París.
- > Promover la adopción de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la divulgación de los riesgos financieros relativos al clima (TCFD por sus siglas en inglés) por las instituciones financieras y no financieras.
- > Incentivar oportunidades de inversión que contribuyan al logro de los objetivos del Acuerdo de París.
- > Apoyar la generación de datos relevantes para la creación de escenarios y el análisis de carteras de inversión y sus riesgos relativos al clima.

A LOS REGULADORES

- > Efectuar análisis de escenarios con visión de futuro para determinar el grado de alineamiento de los mercados financieros con el Acuerdo de París.
- > Apoyar el desarrollo de metodologías comunes y directrices para la adopción generalizada de análisis de carteras de inversión bajo escenarios con visión de futuro, incluyendo el de 1,5°C. Poder compararlos e, incluso, poder agregarlos, contribuirá a una mejor gestión de la estabilidad financiera.
- > Incrementar la transparencia en los mercados a través de la divulgación del riesgo financiero relativo al clima.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) WWF (2019). Somos: wwf.es/somos
- (2) WWF (2019). Tus Decisiones Financieras Impactan en el Cambio Climático. www.wwf.es/nuestro_trabajo_clima_y_energia/finanzas_climaticas/
- (3) WEF (2019). *These are the biggest risks facing our world in 2019*: bit.ly/2mcUtlH
- (4) Dietz S., Bowen A., Dixon C. y Gradwell P. (2016). 'Climate value at risk' of global financial assets. www.nature.com/articles/nclimate2972
- (5) NGFS (2019). *A call for action Climate change as a source of financial risk. Network for Greening the Financial System. First comprehensive report*. <http://bit.ly/2mebeGm>
- (6) WRI and UNEP FI (2015). *Carbon Asset Risk: Discussion Framework. WRI and UNEP FI Portfolio Carbon Initiative*. <http://bit.ly/2nbOeHW>
- (7) FSB (2015). *Disclosure task force on climate-related risks*. <http://bit.ly/2nFG62J>
- (8) Comisión Europea (2018). Plan de Acción: Financiar el desarrollo sostenible. <http://bit.ly/2mcWpnp>
- (9) Artículo 173 de Ley de Transición Ecológica – Francia: <http://bit.ly/2n5QNeU> y Regulación prudencial – Reino Unido. <http://bit.ly/2lyc1BA>
- (10) Finance Watch *et al.* (2017). *The Role of ESMA in Sustainable Finance*. <https://bit.ly/2nz7LSQ>
- (11) Ministerio para la Transición Ecológica (2019). Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética. <http://bit.ly/2md1OuH>
- (12) Texto proveniente de: WWF (2017). *Climate guide to asset owners: Aligning investment portfolios with the Paris Agreement*. <http://bit.ly/2lyfOih>
- (13) Kepler Cheuvreux *et al.* (2015). p.19.
- (14) WWF (2017). *Climate guide to asset owners: Aligning investment portfolios with the Paris Agreement*. p.21. <https://bit.ly/2o3VXID>
- (15) WWF (2017). *Climate guide to asset owners: Aligning investment portfolios with the Paris Agreement*, y WWF (2018). *European asset owners: climate alignment of public equity and corporate bond portfolios*.

Finanzas Climáticas. Principios de WWF para las metodologías de alineamiento de las carteras de inversión con el Acuerdo de París

Autores:

Santiago Lorenzo, experto en Finanzas Sostenibles

Lennys Rivera, técnico en Transición Energética de WWF España

MÁS INFORMACIÓN

Lennys Rivera

Técnico en Transición Energética del Programa de Clima y Energía

WWF España

lrivera@wwf.es

wwf.es/financiacionclimatica



Por qué estamos aquí

Para detener la degradación del ambiente natural del planeta y construir un futuro en el cual los humanos convivan en armonía con la naturaleza.

www.wwf.es